

ACTA NÚMERO VEINTINUEVE
DECIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

SESIÓN ORDINARIA, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las diecisiete horas del día veintinueve de agosto del año dos mil catorce, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I y III, 37 fracción XI; 38 fracción I, y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en relación a los Artículos 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río de Ignacio de la Llave, en vigor; se da inicio a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.- que Preside el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca de Río Veracruz de Ignacio de la Llave, asistido por el Ciudadano Licenciado Enrique Pérez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, el cual procede al pase de lista de asistencia correspondiente. Estando presentes los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. Se encuentran presentes para esta Sesión de Cabildo catorce ediles, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el Quórum Legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al Orden del Día 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día, 3.- Lectura del Acta Número 28 correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 13 de agosto de 2014; y aprobación en su caso, 4.- Propuesta del Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, para que el Honorable Cabildo, autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, suscribir en unión al Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Sindico, contrato entre Petróleos Mexicanos (PEMEX) y el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz, para la Donación de Gasolina Magna, Diesel y Asfalto; y aprobación en su caso, 5.- Propuesta del Licenciado José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto, para que se autorice por parte de este Honorable Cabildo la Donación a título gratuito al Sistema de Agua y Saneamiento de Veracruz, Boca del Río y Medellín (SAS), de una fracción del predio ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas, esquina Hernández Corro (Avenida Central) de la Colonia Infonavit Casas Tamsa, del Municipio de Boca del Río Veracruz de Ignacio de la Llave, con una superficie de 321.392 M2, para que puedan llevar a cabo trabajos de perforación y operación para sustituir un pozo profundo, y aprobación en su caso, 6.- Asuntos Generales. Acto seguido el Licenciado Enrique Pérez Rodríguez, Secretario de este Ayuntamiento, somete a votación la aprobación del Orden del Día.- **ACUERDO.**- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Sindico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor

Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, la Orden del Día para esta Sesión. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.**- Agotados los puntos uno y dos del Orden del Día, se procede al desahogo del siguiente punto, **3.- LECTURA DEL ACTA NÚMERO 28 CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2014; Y APROBACIÓN EN SU CASO,** Acto seguido el Secretario de este H. Ayuntamiento manifestó: Tomando en cuenta que el Acta antes mencionada ya les fue remitida con anterioridad, someto a votación la dispensa de la lectura y aprobación de la misma con fundamento con el artículo 9, fracción IV y 31 del Reglamento Interior de Cabildo. Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Lectura del Acta Número 28 correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 13 de agosto de 2014. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE,** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **4.- PROPUESTA DEL DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO, AUTORICE AL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SUSCRIBIR EN UNIÓN AL DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SINDICO, CONTRATO ENTRE PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX) Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ, PARA LA DONACIÓN DE GASOLINA MAGNA, DIESEL Y ASFALTO; Y APROBACIÓN EN SU CASO.-**Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez solicito Licenciado Guillermo Moreno Chazzarini exponga el contrato correspondiente: Compañeros ediles muy buenas tardes, nos acercamos a PEMEX porque tuvimos conocimiento que algunos Ayuntamientos les están donando asfalto, gasolina y diesel, por tal razón se les hizo una solicitud y PEMEX nos indico que primero teníamos que firmar este Convenio para efectos de que ellos nos pudieran considerar como a un Municipio al que se le donara esos tres productos, por esa razón lo estamos poniendo a su consideración para efecto de que podamos ya entrar de manera formal ha que PEMEX nos considere y designe una determinada cantidad de estos tres productos, eso es lo que estamos intentando ustedes saben que la experiencia no ha sido muy favorable con las instituciones federales, pero estamos ahora haciéndolo con PEMEX entonces esta a su consideración la firma de este documento para efecto de que el Ayuntamiento sea sujeto a donación. Hace uso de la voz el Licenciado Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Quiero comenzar mi intervención resaltando el enorme beneficio que para este Ayuntamiento representa la firma de este contrato de donación, sin embargo es pertinente detallar algunos puntos que tienen que ver con el mismo tema y que saltan a la vista en la simple lectura del contrato que se nos hizo llegar, como por ejemplo; la clausula primera no se especifica cuantas toneladas de asfalto se recibirán y cuantos litros de gasolina y diesel se están manejando, no se si el señor Síndico tenga ese esta dato a la mano. Hace uso de la voz

el Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Mira se tienen cantidades tentativas, pero ellos dijeron que eran simplemente para poder iniciar un trámite a partir de que se entregue el documento entonces ya se puede decir que formalmente va a empezar los montos que ellos puedan considerar. Esa es la realidad de lo que estamos, de hecho les puedo comentar que la experiencia en el periodo que tuvimos hace tres años, de tres años que pedimos cada vez, únicamente nos dieron una sola vez, ósea no hay mucha confianza en esto, como ha sucedido con los otros programas federales. Hace uso de la voz el Licenciado Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Bueno si me siguen permitiendo, pues también estoy seguro que derivado de este convenio y si efectivamente se da esta apertura con PEMEX vamos a generar un ahorro en combustible, lubricantes, aditivos que va entre los 500 a 800 mil pesos, y bueno queremos proponer que se destine a solventar algunas necesidades de carácter público como la construcción de puentes peatonales y aumentar los beneficios en las escuelas la reparación de semáforos, etc. Bueno es pertinente en este momento ya que de la lectura del contrato exclusivamente en la cláusula cuarta obliga al Ayuntamiento a presentar la descripción del parque vehicular y maquinaria que van a utilizar los combustibles, pues ver si se nos puede entregar una copia de esa relación de vehículos. Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: pues yo creo Regidor que en el momento que ya se establezca más formal y se vea claramente los montos pues ya se tendría que especificar como se menciona en el documento lo que se va hacer con ello, yo creo que en su momento se les podría proporcionar. Hace uso de la voz el Licenciado Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Si me permite Alcalde para más o menos terminar, quisiera preguntarle ¿si sabemos que área del Ayuntamiento se va a encargar de verificar la correcta aplicación de las cláusulas de este contrato? Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Así como ya tuvimos la experiencia es contraloría la responsable que tiene que presentar e inclusive aquí en documento se menciona que PEMEX viene a checar en un momento determinado con la documentación correspondiente que se este asignando adecuadamente de acuerdo a lo que se presento, entonces es la contraloría municipal que se encarga de verificar esto. Hace uso de la voz el Licenciado Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Hay otra cláusula que es la cláusula segunda del formato de contrato donde habla sobre que corresponde al donatario cubrir por su cuenta todas las erogaciones asociadas a la donación así como las contribuciones, derechos. Impuestos de traslado y fletes del producto, ¿quisiera yo consultar si ya hizo un estimado de sobre cuanto va a costar los gastos de operación de la donación? Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Mira concretamente es el costo del traslado del material asfáltico y depende de que te lo asigne una planta que esta o en Hidalgo, u otra que esta en Michoacán entonces dependiendo de eso ya se vería, pero normalmente ese es el costo, este caso que lo estamos solicitando ese es el costo que tendría esta donación. Pero si resulta no hay problema. Hace uso de la voz el Licenciado Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: En lo que representa el tema del asfalto no se si ya se cuente un proyecto de donde se va aplicar este material, y si no lo tenemos quisiéramos sugerir de manera importante se tome en cuenta toda la calle de Urano desde Juan Pablo II hasta Ejercito Mexicano para un programa fuerte de reencarpetado prácticamente beneficiando a muchas colonias de Boca del Río y fraccionamientos y bueno para finalizar con lo que es tema de la gasolina y del diesel ¿preguntarle nada más cual sería el proceso de asignación de las gasolineras que estarían distribuyendo este combustible, y pues también una duda

sobre el tema de la distribución y aplicación del asfalto AC20 que empresa se encargaría del manejo del producto. Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: No, no lo tenemos Regidor, normalmente el propio PEMEX te sugiere el caso de la gasolineras te pone varias opciones para que tu veas cual es la que te conviene mas por la cercanía, pero eso ya se decide en momento que se esta cerrando la operación. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Propuesta del Dr. Guillermo Moreno Chazarini, para que el Honorable Cabildo, autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, suscribir en unión al Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, contrato entre Petróleos Mexicanos (PEMEX) y el honorable Ayuntamiento de Boca del Río Ver. Para la Donación de Gasolina Magna, Diesel y Asfalto; **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE,** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **5.- PROPUESTA DEL LICENCIADO JOSÉ RODRIGO MARÍN FRANCO, REGIDOR CUARTO, PARA QUE SE AUTORICE POR PARTE DE ESTE HONORABLE CABILDO LA DONACIÓN A TITULO GRATUITO AL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VERACRUZ, BOCA DEL RÍO Y MEDELLÍN (SAS), DE UN FRACCIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALZADA LÁZARO CÁRDENAS, ESQUINA HERNÁNDEZ CORRO (AVENIDA CENTRAL) DE LA COLONIA INFONAVIT CASAS TAMSA, DEL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON UNA SUPERFICIE DE 321.392 M2, PARA QUE PUEDAN LLEVAR A CABO TRABAJOS DE PERFORACIÓN Y OPERACIÓN PARA SUSTITUIR UN POZO PROFUNDO, Y APROBACIÓN EN SU CASO.-** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez solicito al Licenciado José Rodrigo Marín Franco exponer el asunto correspondiente: Compañeros Ediles pongo a su consideración un punto de acuerdo para que podamos autorizar la donación a titulo gratuito del un predio que se encuentra ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas, esquina Hernández Corro (avenida central) de la Colonia Infonavit Casas Tamsa, son 321.392 m2 para el Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano Veracruz, Boca del Río y Medellín, actualmente SAS cuenta con un pozo No. 35, esta en la colonia Revolución en Pedro de Alvarado esquina calle 4, es un pozo que ya dejo de funcionar presenta altos niveles de contaminación y a dejado de funcionar y esto a afectado a muchas colonias, entonces SAS el antecedente que tenemos es una solicitud de parte del Director del SAS, ellos ya hicieron un estudio de Geología en el terreno que nos están proponiendo y el requisito es que este Cabildo pueda autorizar la donación a titulo gratuito. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo

Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Propuesta del Licenciado José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto, para que se autorice por parte de este Honorable Cabildo la Donación a título gratuito al Sistema de Agua y Saneamiento de Veracruz, Boca del Río y Medellín (SAS), de un fracción del predio ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas, esquina Hernández Corro (Avenida Central) de la Colonia Infonavit Casas Tamsa, del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, con una superficie de 321.392 M2, para que puedan llevar a cabo trabajos de perforación y operación para sustituir un pozo profundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE**, Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **6.- ASUNTOS GENERALES.**-Acto seguido el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal hace uso de la voz preguntado si algún edil tiene algún asunto que exponer. Hace uso de la voz la Dr. Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena de este Honorable Ayuntamiento manifestando: Buenas tarde Compañeros Ediles quiero Aprovechar la oportunidad para hacerles llegar una copia de mi informe de actividades como Regidora de este Ayuntamiento, relacionado al primer semestre de este año y con ello estamos cumpliendo como lo marca el artículo 38 fracción II y IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, en el encontrar diversas actividades sobre mi comisión y gestiones realizadas a petición de los ciudadanos de este Municipio. Todo lo anterior sin dejar de lado la participación de las Sesiones de Cabildo donde desde una objetiva de responsabilidad se han analizado, debatido, propuesto y aprobado diversos acuerdos que impactan directamente en beneficio del desarrollo de este Municipio y de sus habitantes, gracias por la atención. Hace uso de voz el Ingeniero Carlos Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero de este Honorable Ayuntamiento manifestando: Quisiera traer a la mesa, señor presidente y a los integrantes de este Cabildo, dada la actitud y disposición respecto de la propuesta que hace el Regidor José Rodrigo Marín Franco, en relación a la donación de un terreno por parte de este Ayuntamiento que fue aprobado por unanimidad, que el que nos representa en el Órgano de Gobierno junto a usted Presidente, pudiéramos ver la posibilidad de que la Escuela Primaria Revolución Mexicana que se encuentra entre los límites de la colonia Revolución y el Infonavit Casas Tamsa donde existía un pozo pudiera donarle el SAS esa área que tiene aun sitiada y que hoy se convertido en un centro de acopio de la basura de la Región y que nos permitiera con ello recuperar espacios disponibles a la Institución Educativa, pues para que hicieran una planeación junto con nosotros del Ayuntamiento a lo mejor de ampliar la cancha deportiva o de crear áreas de esparcimiento o de áreas verdes quisiera que se visitara y se evaluara la posibilidad y en caso de que fuera factible se pudiera hacer ante el órgano de Gobierno y con ello fortalecer la intención de recuperación de espacios que están obsoletos en nuestro Municipio. Hace uso de la el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Manifestando: Bien, si creo que es una buena idea, justo hoy estuvimos con la Directora de la Revolución Mexicana, lo vemos y no creo que halla mayor problema, gracias Regidor. **CLAUSURA.-HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS QUE CONTIENE EL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE DA FE-----**

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GUILLERMO MORENO CHAZARINI
SÍNDICO ÚNICO

C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE VELASCO FLORES
REGIDOR PRIMERO
C. MARÍA TERESA DESCHAMPS VARGAS
REGIDORA SEGUNDA
C. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZALEZ
REGIDOR TERCERO
C. JOSE RODRIGO MARÍN FRANCO
REGIDOR CUARTO
C. FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZÁLEZ
REGIDOR QUINTO
C. ANA GABRIELA PANTOJA ANDRADE
REGIDORA SEXTA
C. SERGIO LIRA ESCOBAR
REGIDOR SÉPTIMO
C. ROBERTO CASTELLANOS CHARGOY
REGIDOR OCTAVO
C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ
REGIDORA NOVENA
C. DAVID RIVERA CORTÉS
REGIDOR DÉCIMO
C. CARLOS RODRÍGUEZ PITALÚA
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO
C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN GERMÁN
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO
LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz, celebrada el día 29 de Agosto del 2014